

Expediente: 1043/13
Carátula: NACUL GISELLE C/ FERRARI ENZO MAXIMILIANO Y OTRO S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 14/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORPORACION EDUCATIVA S.R.L., -TERCERO
900000000000 - FUNDACION PARA EL DESARRO INTEGRAL, -CODEMANDADO 1
900000000000 - FERRARI, ERNESTO CLAUDIO-DEMANDADO
20230192007 - NACUL, GISELLE-ACTOR
20205807056 - FERRARI, ENZO MAXIMILIANO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1043/13



H103024635022

JUICIO:NACUL GISELLE c/ FERRARI ENZO MAXIMILIANO Y OTRO S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE- Expte 1043/13

PLANILLA FISCAL

-COSTAS DE LA ACTORA

PRIMERA INSTANCIA	CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
-------------------	----------	-------	---------

ESCRITOS PRESENTADOS:

Art. 41 inc.1 Ley 8.46735\$100 s/firma abogado\$ 3.500

HOJAS DE ACTUACIÓN:

Art. 42 inc. 2 Ley 8.46776\$ 50 s/ hoja actuación\$ 3.800

A) TOTAL ACTORA\$ 7.300

-COSTAS DE LOS DEMANDADOS

TASA PROPORCIONAL DE JUSTICIA:

(2% s/condena) Art 44 inc.1 Ley 8.467\$ 7.460

PRIMERA INSTANCIA	CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
-------------------	----------	-------	---------

FERRARI ERNESTO CLAUDIO

ESCRITOS PRESENTADOS:

*Art. 41 inc.1 Ley 8.467*9\$100 s/firma abogado\$ 900

HOJAS DE ACTUACIÓN:

*Art. 42 inc.2 Ley 8.467*50\$ 50 s/ hoja actuación\$ 2.500

FERRARI ENZO MAXIMILIANO**CANTIDAD****VALOR****IMPORTE**

ESCRITOS PRESENTADOS:

*Art. 41 inc.1 Ley 8.467*6\$100 s/firma abogado\$ 600

HOJAS DE ACTUACIÓN:

*Art. 42 inc. 3 Ley 8.467*48\$ 50 s/ hoja actuación\$ 2.400

B) TOTAL DE LOS DEMANDADOS\$ 13.860

C) TOTAL PLANILLA\$ 21.160

El monto de la presente planilla asciende a la suma de \$21.160 en concepto de planilla Fiscal.Secretaria . Septiembre de 2023.

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2023.-

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en merito, póngase la misma a conocimiento de los demandados FERRARI, ERNESTO CLAUDIO (CUIT 20-11239039-2) con domicilio en las Piedras 3.471 de ésta ciudad, y FERRARI ENZO MAXIMILIANO (CUIT 20-36866230-6) con domicilio en Buenos Aires N° 39, Local 25, de esta ciudad, e intímese a los mismos para que en el perentorio término de cinco días repongan el importe de la mencionada planilla (\$ 21.160), bajo apercibimiento de formularse el cargo respectivo ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. Se hace saber que la reposición mencionada se deberá realizar mediante pago de tasa de justicia y no boleta de depósito judicial. 1043/13

Actuación firmada en fecha 13/09/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796
Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.